

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/03/2024

ESTADO No. 039

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500320240005400	Ordinario	HEBER JAMES BECERRA NAVARRO	DAR AYUDA TEMPORAL S.A.	Auto rechaza demanda OBS. ordena devolución de documentos y archivo // CF	12/03/2024		
76001310500320240006300	Ordinario	MELVA BOTERO DE ARIAS	PROTECCIÓN S.A.	Auto rechaza demanda OBS. ordena devolución de documentos y archiva // CF	12/03/2024		
76001310500320240006500	Ordinario	ZORAIDA LENIS SERNA	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. reconoce personería y ordena notificar // CF	12/03/2024		
76001310500320240007400	Ordinario	ALBERTO RESTREPO OSSA	EMCALI EICE ESP	Auto admite demanda OBS. ORDENA NOTIFICACION Y RECONOCE PERSONERIA. ZVM	12/03/2024		1
76001310500320240008600	Ordinario	JESUS AMADO CASTILLO CAICEDO	PORVENIR S.A. Y JUNTA NACIONAL DE CALIFIACIÓN DE INVALIDEZ	Auto admite demanda OBS. ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA. ZVM	12/03/2024		1
76001310500320240009300	Ordinario	DORA CECILIA IBARRA QUELAL	EXTRAS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR. ZVM	12/03/2024		1
76001310500320240009900	Ordinario	NURY PATRICIA NIEVA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede 5 días para subsanar // CF	12/03/2024		
76001310500320240010000	Ordinario	MARTHA LIGIA GUTIERREZ DOMINGUEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda OBS. ORDENA DEVOLUCION DE DCTOS Y ARCHIVO. ZVM	12/03/2024		1
76001310500320240010700	Ordinario	VIVIANA JUDITH RODRIGUEZ RAMIREZ	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda OBS. reconoce personería y ordena notificar // CF	12/03/2024		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/03/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

IVANA ORTEGA NOGUERA

Secretario